



POLÍTICA AMBIENTAL

GRUPO DE INVESTIGACIÓN AS₂P
Affordable and Sustainable Sample Preparation



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

El grupo de investigación AS₂P, del Departamento de Química Analítica de la Universidad de Córdoba, es plenamente consciente del posible impacto ambiental de las líneas de investigación que desarrolla. Por ello, ha decidido integrar criterios medioambientales en el desarrollo de sus actividades. Dado que el grupo pertenece a una Institución de Enseñanza Superior, no puede olvidar la labor formativa de la unidad, por lo que promueve esta cultura medioambiental entre sus miembros, así como el personal en formación que se integre en ella, y transmitir el compromiso al resto de la Comunidad Universitaria, en especial a otros grupos del Departamento y/o Facultad y alumnos de los títulos en los que se imparte docencia.

Por todo ello, el grupo AS₂P se compromete a la incorporación de acciones y estrategias para la mejora continua de su desempeño ambiental, para lo que establece los siguientes compromisos ambientales:

- 1.** Estudiar y analizar las actividades desarrolladas por el grupo de investigación que tengan un potencial impacto sobre el medio ambiente y proponer acciones de minimización en aquellos casos en los que sea técnicamente posible.
- 2.** Sensibilizar, formar e informar a los nuevos integrantes del grupo de investigación sobre la política ambiental del grupo, el programa Trébol y el compromiso con la mejora medioambiental. (4.7)
- 3.** Proteger el medio ambiente y prevenir la contaminación, mediante una gestión responsable de los residuos generados en el laboratorio, su segregación y minimización. (12.4)
- 4.** Fomentar el uso sostenible de recursos, reducir el consumo energético, agua y materias primas, e introducir criterios ambientales en las compras que realice el grupo. (12.2 ; 12.7)
- 5.** Aplicar criterios ambientales en la organización de las actividades o eventos del grupo, tanto de carácter interno, con el alumnado, y, en caso aplicable, en otros eventos en los que participen miembros del grupo.
- 6.** Tener en cuenta la sensibilización medioambiental en los eventos de divulgación en los que participa el grupo. (4.7)
- 7.** Trasladar a los estudiantes de grado, máster y doctorandos en las actividades docentes aspectos relacionadas con la sostenibilidad ambiental y que puedan aplicar en su futuro desempeño profesional.(4.7)
- 8.** Fomentar el transporte público, el uso de transporte compartido y las técnicas de conducción eficiente, así como considerar criterios medioambientales a la hora de planificar los viajes en los que participe el grupo, seleccionando el transporte con menos impacto ambiental. Informar a los nuevos integrantes de todas las alternativas de medios de transporte disponibles.
- 9.** Cumplir la legislación medioambiental vigente y otros requisitos aplicables, así como aquellos compromisos adquiridos voluntariamente.
- 10.** Revisar periódicamente el cumplimiento de los anteriores compromisos y actualizar la política ambiental del grupo para que resulten apropiados a la naturaleza, magnitud e impactos medioambientales de las actividades desarrolladas.
- 11.** Desarrollar estrategias en investigación que impliquen el uso de materiales rutinarios y biocompatibles con diferentes objetivos: remediación ambiental y determinación de fármacos y/o drogas en muestras biológicas. (3.5, 6.3)

Con estos y otros compromisos, contribuimos a la Agenda 2030 a través de las siguientes metas de los ODS:

ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Metas:

3.5 Drogas y alcohol

ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Metas:

4.7 Educación para el desarrollo sostenibles y educación en valores

ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

Metas:

6.3 Calidad del agua. Contaminación y aguas residuales.

ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Metas:

12.2 Uso eficiente de recursos naturales

12.4 Gestión de desechos y productos químicos (atmósfera, suelo y agua)

12.7 Adquisiciones públicas sostenibles

En Córdoba, a 18 de mayo de 2023
LA RESPONSABLE DEL GRUPO AS₂P

María Soledad Cárdenas Aranzana